

AYUNTAMIENTO DE PERERUELA

PLAZA MAYOR, 5. 49280 (Zamora). Tfno. 980551003. Fax: 980551003

ACTA

| | |
|-----------------------|----------------------------|
| Expediente nº: | Órgano Colegiado: |
| JGL/2018/12 | La Junta de Gobierno Local |

| DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN | |
|-----------------------------------|---------------------------------------|
| Tipo Convocatoria | Ordinaria |
| Fecha | 8 de octubre de 2018 |
| Duración | Desde las 19:37 hasta las 20:43 horas |
| Lugar | CASA CONSISTORIAL |
| Presidida por | JESÚS CARNERO FELIPE |
| Secretario | Leonor Rodriguez Martin |

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día

PRIMERO.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

Presentadas el acta de la sesión anterior que es la ordinaria del día 4 de septiembre de 2.018 , se somete a votación quedando aprobada con el voto favorable de todos los asistentes .

SEGUNDO.- TRAMITACION Y RESOLUCION DE ESCRITOS DE PARTICULARES.

-Por Doña Rosa M^a Catalina García Miguel se ha presentado un escrito denunciando la situación de la vivienda de la calle La Lana nº 24 , manifiesta que debido a las humedades que muestra la pared medianera puede menoscabar la vivienda de su propiedad sita en el nº 22 de la misma Calle La Lana ,se aportan fotos . Solicita al Ayuntamiento que lleve a cabo actuaciones para instar a los propietarios a reparar los daños , sin determinar quién puede ser el propietario . Esta Junta de Gobierno Local toma conocimiento del escrito y acuerda que se envíe una solicitud al Servicio de Asistencia Técnica de la Diputación Provincial de Zamora para que valore si está en

Ayuntamiento de Pereruela

PLAZA MAYOR, 5, PERERUELA. 49280 (Zamora). Tfno. 980551003. Fax: 980551003

AYUNTAMIENTO DE PERERUELA

PLAZA MAYOR, 5. 49280 (Zamora). Tfno. 980551003. Fax: 980551003

situación de ruina y realice el correspondiente expediente , según los datos de los archivos municipales el titular que aparece ha fallecido y no se tiene información de los herederos .

-Por Don Gabriel Sacristán Galván se ha presentado un escrito señalando que va a solicitar a la Delegación Territorial de Medio Ambiente una zona de adiestramiento de perros en el coto privado de caza ZA-10403 de Malillos - Cernecina , anejos de Pereruela , se pide autorización para realizarlo en la parcela de titularidad municipal polígono 106 , parcela 364 .

. Esta Junta de Gobierno Local toma conocimiento del escrito y comprueba que la parcela es de titularidad municipal con carácter comunal y por ello el aprovechamiento de dicha parcela esta concedido ya a un ganadero para pastos , visto lo cual se determina no conceder la autorización como zona de adiestramiento de perros en la parcela 364 polígono 106 porque existiría incompatibilidad entre ambos aprovechamientos .

-Por Don José Merino Redondo se ha presentado un escrito solicitando certificación que indique que la calle Manzano 31 se corresponde con la Calle San Roque 28 .

. Esta Junta de Gobierno Local toma conocimiento del escrito y acuerda que es público y notorio que la finca tenía primeramente su entrada por la Calle Manzana , actualmente , calle Candelas según el callejero municipal ; ahora la misma finca tiene la entrada según los datos de la Dirección General del Catastro por la Calle San Roque 28 , calle que según el callejero municipal se denomina Calle La Feria .

-Por Doña María Isabel Benítez Rodríguez como copropietaria junto a su hermano Don Ángel Benítez Rodríguez de vivienda sita en calle La Lana nº 9 de Pereruela ha presentado un escrito indicando que la vivienda está afectada en su entrada principal por un corrimiento de tierras procedentes de la cota superior de la vía pública. Visto e informado el asunto , esta Junta de Gobierno Local toma conocimiento y acuerda a la mayor brevedad buscar la solución para subsanar lo expuesto .

-Por Don Emilio Arenal Palacios como propietario de la finca urbana sita en la calle Olivo nº 3 de Sobradillo de Palomares , anejo de Pereruela se ha presentado una solicitud de obras para saneamiento para dicha calle exponiendo una serie de razones en el escrito y del cual queda informada esta Junta de Gobierno . Visto el asunto , esta Junta de Gobierno Local acuerda se informe al solicitante que esta calle está incluida como una de las obras a realizar dentro de la subvención de los planes de obras 2018 – 2019 concedidos por la Diputación Provincial de Zamora .

-Por Doña Paquita Rivera ha presentado una solicitud la instalación de varios puntos de luz ya que manifiesta que el alumbrado resulta insuficiente .Visto el asunto , esta Junta de Gobierno Local acuerda se informe a la solicitante que se está llevando a cabo de forma progresiva el cambio de alumbrado y que se llevará a cabo en breve lo

Ayuntamiento de Pereruela

PLAZA MAYOR, 5, PERERUELA. 49280 (Zamora). Tfno. 980551003. Fax: 980551003

AYUNTAMIENTO DE PERERUELA

PLAZA MAYOR, 5. 49280 (Zamora). Tfno. 980551003. Fax: 980551003

solicitado.

TERCERO.- LICENCIAS , DECLARACIONES RESPONSABLES DE OBRAS , COMUNICACIONES AMBIENTALES .

Seguidamente se plantean los escritos de solicitudes de licencias y varios relacionados con esta materia y que son :

--Declaraciones responsables de obras, se toma conocimiento de las siguientes :

-Por Don Carlos Prieto Becerril se ha presentado declaración responsable para obra menor de traslado de poste de luz de Iberdrola en la Calle Salto La Vieja de Las Enillas , anejo de Pereruela Se aprueba así mismo la liquidación del Impuesto sobre Construcciones , Instalaciones y Obras (ICIO) que asciende a 60 euros correspondiente a dicha obra.

Se toma también conocimiento que la empresa Iberdrola ha enviado escrito de traslado de poste en esta localidad de Las Enillas , solicitando permiso para la ocupación de la vía pública con un camión grúa durante dos horas . Esta Junta de Gobierno Local acuerda autorizar dicha ocupación .

-Por Don Jose Ángel Prieto Nogueiras se ha presentado declaración responsable para obra menor de vallado de finca y acondicionamiento del terreno , desbroce y accesibilidad a la finca con cero días de ocupación de terrenos de uso público , la obra se realizará en calle Tras Casas nº 2 de Pubblica de Campean , anejo de Pereruela, se toma conocimiento de esta declaración haciendo constar que se le comunicó que debía presentar un presupuesto y el promotor contestó el miércoles 26 de septiembre de 2018 que es una obra que se va a realizar directamente por la propiedad, por ello no se adjunta presupuesto de dichas obras . El día 27 de septiembre se le envió una comunicación de Alcaldía que para su constancia se transcribe de forma literal en este acta :

“Se ha recibido un escrito de declaración responsable (obras) de Don Jose Ángel Prieto Nogueiras para la obra de vallado y acondicionamiento de terreno , desbroce y accesibilidad a la finca sita en Calle Tras Las Casas nº 2 de La Pubblica de Campeán , anejo de Pereruela , se indica así mismo cero ocupación en terrenos de uso público .A la vista de ello y a los efectos de completar la documentación presentada se le comunica :

Primero . Que el órgano competente para tomar conocimiento de esta declaración es la Junta de Gobierno Local en su reunión más próxima ,la cual tendrá lugar en la primera quincena de octubre .

Segundo . Que para delimitar el lugar deberá acompañar a lo ya entregado , una Memoria valorada que describa de forma suficiente las actuaciones a llevar a cabo

Ayuntamiento de Pereruela

PLAZA MAYOR, 5, PERERUELA. 49280 (Zamora). Tfno. 980551003. Fax: 980551003

AYUNTAMIENTO DE PERERUELA

PLAZA MAYOR, 5. 49280 (Zamora). Tfno. 980551003. Fax: 980551003

con planos de situación del lugar. No es necesario que lo realice un técnico .

Segundo . Y al mismo tiempo se comunica que en caso de haber realizado actuaciones contrarias a ley se le aplicará lo establecido en la Ley 5/1999 de 8 de abril de Urbanismo de Castilla y León y en Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, aprobado por Decreto 22/2004, de 29 de enero .

Todo ello haciendo constar que las declaraciones responsables y licencias de obra se otorgan sin perjuicio de terceros y de otras autorizaciones.

Contra la presente Resolución(Resolución de Alcaldía) , que pone fin a la vía administrativa, puede interponer:

- alternativamente o recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la notificación, ante la Alcaldesa de este Ayuntamiento de Moraleja del Vino , de conformidad con la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas .

- o directamente recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Zamora, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la notificación, de conformidad con la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo y no se hubiera dictado y notificado resolución expresa de dicho recurso en el plazo de un mes , computado desde el día siguiente al de su interposición , este se tendrá por desestimado , pudiendo interponerse recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Zamora de conformidad con la forma y requisitos regulados en la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa , en el plazo de seis meses , contados a partir del día siguiente a aquel en que , de acuerdo con lo expuesto , se produjo la desestimación presunta del recurso .

Todo ello sin perjuicio de que pueda interponer Vd. cualquier otro recurso que pudiera estimar más conveniente a su derecho."

De esta comunicación no se ha recibido respuesta , por lo tanto , a la vista de ello se acuerda se le reitere que para delimitar el lugar deberá acompañar a lo ya entregado , una Memoria valorada que describa de forma suficiente las actuaciones a llevar a cabo con planos de situación del lugar , hasta que no se tenga dicha información la declaración de obra no tendrá efectividad ya que no hay información suficiente para poder tramitar este expediente .

Se aprueba así mismo la liquidación provisional del Impuesto sobre Construcciones , Instalaciones y Obras (ICIO) que asciende a 67,5 euros correspondiente a dicha obra.

-Por Doña Pilar Escudero Acías se ha presentado declaración responsable para obra menor de arreglo de tejado en la Calle Peña nº 14 de La Cernecina , anejo de Pereruela Se aprueba así mismo la liquidación del Impuesto sobre Construcciones , Instalaciones y Obras (ICIO) que asciende a 104,4 euros correspondiente a dicha obra.

-Por Don Javier Lozano Suárez se ha presentado declaración responsable para obra menor de cercado de parte de la finca con cerramiento de valla metálica y con muro de obra en la parte urbana (calle y medianera) , obra en la Calle Molino nº 6 de La Pubblica , anejo de Pereruela Se aprueba así mismo la liquidación del Impuesto sobre Construcciones , Instalaciones y Obras (ICIO) que asciende a 60 euros

Ayuntamiento de Pereruela

PLAZA MAYOR, 5, PERERUELA. 49280 (Zamora). Tfno. 980551003. Fax: 980551003

AYUNTAMIENTO DE PERERUELA

PLAZA MAYOR, 5. 49280 (Zamora). Tfno. 980551003. Fax: 980551003

correspondiente a dicha obra.

-Por Don Amador Fernández Rodrigo se ha presentado declaración responsable para obra menor de retejo en finca sita en la Calle Zamora nº 14 de Malillos , anejo de Pereruela .Se aprueba así mismo la liquidación del Impuesto sobre Construcciones , Instalaciones y Obras (ICIO) que asciende a 30 euros correspondiente a dicha obra.

-Por Doña Magdalena Rivera Arenal se ha presentado declaración responsable para obra menor para sanear la fachada en finca sita en la Calle Carretera nº 15 de Pereruela , se toma conocimiento de esta declaración , sin perjuicio de terceros y de otras autorizaciones o permisos preceptivos de otras Administraciones u Organismos Públicos .Se aprueba así mismo la liquidación del Impuesto sobre Construcciones , Instalaciones y Obras (ICIO) que asciende a 30 euros correspondiente a dicha obra.

-Por Doña Angélica Magdalena Iglesias Rodríguez se ha presentado declaración responsable para obra menor para arreglar la fachada y cubierta en finca sita en la Calle Manzana nº 24 de Pereruela , se toma conocimiento de esta declaración , sin perjuicio de terceros y de otras autorizaciones o permisos preceptivos de otras Administraciones u Organismos Públicos .Se aprueba así mismo la liquidación del Impuesto sobre Construcciones , Instalaciones y Obras (ICIO) que asciende a 60 euros correspondiente a dicha obra.

-Por Doña Hortensia Plaza Martín se ha presentado declaración responsable para obra menor de construcción de caseta para guardar los útiles del huerto con 6, 90 metros construidos y 5,80 metros útiles en finca sita en el polígono 42 , parcela 203 de Pereruela , se toma conocimiento de esta declaración , sin perjuicio de terceros y de otras autorizaciones o permisos preceptivos de otras Administraciones u Organismos Públicos .Se aprueba así mismo la liquidación del Impuesto sobre Construcciones , Instalaciones y Obras (ICIO) que asciende a 30 euros correspondiente a dicha obra.

--Comunicaciones ambientales, se toma conocimiento de las siguientes :

-Por Don Álvaro Vicente Martín se ha presentado comunicación ambiental para la actividad ganadera para autoconsumo de 15 ovejas sita en Carretera de Fermoselle km 19 , zona Molino de Barate de Pereruela .Se aprueba así mismo la liquidación de la tasa que asciende a 25 euros .

CUARTO.-AUTORIZACIÓN , DISPOSICIÓN , OBLIGACIÓN Y PAGO DE LOS GASTOS

Se acuerda la aprobación de, autorización, disposición , obligación y pago de los siguientes gastos :

Ayuntamiento de Pereruela

PLAZA MAYOR, 5, PERERUELA. 49280 (Zamora). Tfno. 980551003. Fax: 980551003

AYUNTAMIENTO DE PERERUELA

PLAZA MAYOR, 5. 49280 (Zamora). Tfno. 980551003. Fax: 980551003

B49188998 - ZAMORANA DE PAVIMENTOS INDUSTRIALES SL FRA 25/18 OBRAS EN PERERUELA Y LAS ENILLAS

1.557,88

07970081Y - LEONOR RODRIGUEZ MARTIN FRANQUICIA CORREOS

27,50

B49165400 - URBAZA SL SUMINISTRO MATERIAL REPARACIONES

9,08

B49137151 - ALQUILERES BLANCO SL CAMION CESTA OCTUBRE

629,20

B49137151 - ALQUILERES BLANCO SL CESTA SEPTIEMBRE

471,90

B49137151 - ALQUILERES BLANCO SL CAMION CESTA JULIO

1.165,23

B64471840 - GRUPO ELECTRO STOCKS S.L.U. FRA CONTRATO LUMINARIAS

14.914,94

B64471840 - GRUPO ELECTRO STOCKS S.L.U. SUMINISTRO ELECTRICO

8,68

B49141740 - EMASA, SL SUMINISTRO ELECTRICO

60,50

11726353X - MARCIAL RONCERO DE LA FUENTE SUMINISTRO MATERIAL REPARACIONES

221,39

09334790X - BERTA MARTÍN GONZÁLEZ ABONO ASISTENCIA TRIBUNAL SELECCION PROGRAMA MIXTO

45,89

71017165L - DEBORA CHIMENO YEGUAS SERVICIO DE APERTURA DEL MUSEO DEL BARRO, MES DE

Ayuntamiento de Pereruela

PLAZA MAYOR, 5, PERERUELA. 49280 (Zamora). Tfno. 980551003. Fax: 980551003

AYUNTAMIENTO DE PERERUELA

PLAZA MAYOR, 5. 49280 (Zamora). Tfno. 980551003. Fax: 980551003

1.292,09

B49157647 - ESTACION DE SERVICIOS ALFA, SL POR GASOLEO

390,83

B49149198 - AGROJARDIN JULIAN SL SUMINISTRO MATERIAL

31,21

B49277197 - NOVELEC DUERO S.L. SUMINISTRO ELECTRICO

55,72

B33660440 - SANIPLAST SUMINISTRO MATERIAL REPARACIONES

1,66

11705277W - NARCISO FONTANILLO PEREZ SUMINISTRO MATERIAL REPARACIONES

15,61

B49005465 - MAQUINARIA GIRON, SL SUMINISTRO MATERIAL REPARACIONES

33,75

B64471840 - GRUPO ELECTRO STOCKS S.L.U. SUMINISTRO ELECTRICO

25,97

B64471840 - GRUPO ELECTRO STOCKS S.L.U. SUMINISTRO ELECTRICO

15,19

71022584X - OSCAR REDONDO PASCUAL FRA VARIOS I CARRERA DESAFIO DEL BARRO

1.153,65

B49279516 - SMARTCHIPS.L. FRA SMARTCHIP RUTA CICLISTA

917,99

B49159429 - G.H. DE LUZ. SLU FRA CATERING VUELTA CICLISTA

1.306,25

Ayuntamiento de Pereruela

PLAZA MAYOR, 5, PERERUELA. 49280 (Zamora). Tfno. 980551003. Fax: 980551003

AYUNTAMIENTO DE PERERUELA

PLAZA MAYOR, 5. 49280 (Zamora). Tfno. 980551003. Fax: 980551003

A490122636 - JUAN JOSE LEDESMA, SA FRA ALIMENTACION RUTA CICLISTA
177,42

A47037353 - AMBUIBERICA SERVICIOS SANITARIOS S.A. FRA AMBULANCIA RUTA CICLISTA
300,00

45682238Y - DISTRIBUCIONES ELADIO FRA ALIMENTACION FIESTAS
706,05

45682238Y - DISTRIBUCIONES ELADIO FRA ALIMENTACION FIESTAS
293,39

45682238Y - DISTRIBUCIONES ELADIO FRA ALIMENTACION FIESTAS
74,73

A490122636 - JUAN JOSE LEDESMA, SA FRA CARNICERIA SAN ROMAN
137,99

A490122636 - JUAN JOSE LEDESMA, SA FRA CARNICERIA ARCILLO PERERUELA
1.731,36

A490122636 - JUAN JOSE LEDESMA, SA FRA CARNICERIA PERERUELA
474,60

A490122636 - JUAN JOSE LEDESMA, SA FRA CARNICERIA PERERUELA
53,96

A490122636 - JUAN JOSE LEDESMA, SA FRAC CARNICERIA PERERUELA
66,26

A490122636 - JUAN JOSE LEDESMA, SA FRA CARNICERIA
49,61

A490122636 - JUAN JOSE LEDESMA, SA FRA CARNICERIA ARCILLO
184,94

Ayuntamiento de Pereruela

PLAZA MAYOR, 5, PERERUELA. 49280 (Zamora). Tfno. 980551003. Fax: 980551003

AYUNTAMIENTO DE PERERUELA

PLAZA MAYOR, 5. 49280 (Zamora). Tfno. 980551003. Fax: 980551003

A490122636 - JUAN JOSE LEDESMA, SA FRA CARNICERIA ARCILLO

37,92

B49199334 - AROMAZOIDAR, SL FRA CUÑAS PUBLICIADA CADENA SER

344,85

11588089E - RODOLFO GARCIA DE BLAS - SECUNDINO BAZAR FRA BAZAR

44,72

11939404N - ALFONSA MATA SALVADOR FRA ACTUACION LAS ENILLAS CUARTETO LIZARO

1.936,00

11939404N - ALFONSA MATA SALVADOR FRA ORTUESTAS PERERUELA

14.399,00

76714875P - FRANCISCO BARRIO GARCIA FRA ACTUACION XOLDRA PERERUELA ARCILLO

4.600,00

12415492 - VANESA PEREZ VARELA FRA MALILLOS PARQUE

302,50

12415492 - VANESA PEREZ VARELA FRA FIESTA ESPUMA PUEBLICA

302,50

12415492 - VANESA PEREZ VARELA FRA PARQUE INFANTIL PUBLICA

302,50

12415492 - VANESA PEREZ VARELA FRA FIESTA ESPUMA SOBRADILLO

302,50

12415492 - VANESA PEREZ VARELA FRA PARQUE INFANTIL SOBRADILLO

302,50

12415492 - VANESA PEREZ VARELA FRA PARQUE INFANTIL SOGO

302,50

Ayuntamiento de Pereruela

PLAZA MAYOR, 5, PERERUELA. 49280 (Zamora). Tfno. 980551003. Fax: 980551003

AYUNTAMIENTO DE PERERUELA

PLAZA MAYOR, 5. 49280 (Zamora). Tfno. 980551003. Fax: 980551003

12415492 - VANESA PEREZ VARELA FRA FIESTA ESPUMA SOGO

302,50

12415492 - VANESA PEREZ VARELA FRA PARQUE INFANTIL LAS ENILLAS

302,50

12415492 - VANESA PEREZ VARELA FRA PARQUE INFANTIL L ATUDA

302,50

E49253792 - HERMANOS BERMEJO LORENZO CB FRA LEÑA PERERUELA

342,91

B49282072 - TIEMPO ZAMORA, SL FRA CAMISETAS PERERUELA

1.538,46

B49141740 - EMASA, SL FRA GRUPO ELECTRÓGENO PERERUELA

399,30

11690383N - BONIFACIO RAMOS PEREZ FRA VARIOS LA TUDA

1.158,70

45682648W - JORGE GARCIA CALVO FRA VARIOS

726,00

B37559747 - VIVIR EL TORO SL FRA ORGANIZACION FESTEJOS TAURINOS 2018

6.655,00

11708147C - JESUS CARNERO FELIPE FRA VARIOS FIESTAS PAN FRA MERCADONA

11,00

G492420035 - ASOCIACION CULTURAL LOS AZORES FRA ACTUACION LAS AZORES SAN ROMAN Y PERERUELA

2.245,00

11949767W - RICARDO DEL BARRIO SEJAS - LA PESETA FRA BANDERINES Y FUEGOS

739,31

G09232000 - CLUB DE PELOTA SAN CRISTOBAL FRA CLUB PELOTA PARTIDOS PELOTA

Ayuntamiento de Pereruela

PLAZA MAYOR, 5, PERERUELA. 49280 (Zamora). Tfno. 980551003. Fax: 980551003

AYUNTAMIENTO DE PERERUELA

PLAZA MAYOR, 5. 49280 (Zamora). Tfno. 980551003. Fax: 980551003

MANO

1.350,00

710277786Z - CARLOS VICENTE QUINA FRA CARTELES ALFARERUELA

106,38

11963457F - DAVID GOMEZ CARBAJO FRA JUEGOS MADERA PERERUELA

484,00

11963457F - DAVID GOMEZ CARBAJO FRA JUEGOS NIÑOS LA TUDA

181,50

11588089E - RODOLFO GARCIA DE BLAS - SECUNDINO BAZAR FRA VARIOS BAZAR

194,57

G49128416 - LA TIJERA TEATRO - ASOCIACION CULTURAL SAN SERFGRIAO ACTUACION LA CERNERCINA

650,00

B49141740 - EMASA, SL FRA VARIOS GRUPOS ELECTRÓGENOS FIESTAS

822,80

QUINTO.- CONTRATACIONES Y ADJUDICACIONES .

Toma la palabra el Alcalde para informar que : se justifica la celebración de los contratos presentados por los siguientes motivos: cubrir necesidades y servicios del municipio como son las inversiones y reparaciones para le mantenimiento de varios edificios municipales quedando acreditado que las contrataciones sean celebradas mediante la figura del contrato *menor* .

En virtud del cumplimiento del artículo 118 de la nueva Ley de Contratos se informa que ya que no se está alterando el objeto del contrato para evitar la aplicación de las reglas generales de contratación, acreditando que no se está fraccionando irregularmente el objeto del contrato para evitar el procedimiento o la publicidad que le correspondería. Se acreditará además, que no se produce concatenación, año tras año del mismo contrato menor, lo que también supondría fraccionamiento irregular.

Además se informa de los contratos que se han suscrito con los contratistas propuestos , y que estos no superan la cifra del artículo 118 (40.000 euros, cuando se trate de contratos de obras, o 15.000 euros, cuando se trate de contratos de suministro o de servicios) .

Contratistas propuestos con presentación de presupuestos :

Ayuntamiento de Pereruela

PLAZA MAYOR, 5, PERERUELA. 49280 (Zamora). Tfno. 980551003. Fax: 980551003

AYUNTAMIENTO DE PERERUELA

PLAZA MAYOR, 5. 49280 (Zamora). Tfno. 980551003. Fax: 980551003

-CONSTRUCCIONES NARCISO PINTADO SL CON CIF B49185382 de Malillos – Zamora : no existen gastos aprobados con esta empresa.

EL Alcalde presenta los presupuestos referentes a este gasto para la contratación que son :

- Cubierta escuelas viejas : 3.421,88 euros
 - Casa detrás del frontón – drenaje : 2.601,50 euros
 - Local lado centro médico : 5.117,09 euros
- Total :11.140,47 euros

Constan otros presupuestos para las mismas obras que son :

EDICAVE SL CIF B49129265 de Zamora

- Cubierta escuelas viejas : 17.848,54 euros
 - Casa detrás del frontón – drenaje : 9.177,07 euros
 - Local lado centro médico : 11.286,52 euros
- Total :38.312,13 euros

Se adjudica a -CONSTRUCCIONES NARCISO PINTADO SL CON CIF B49185382 de Malillos –Zamora por un total :11.140,47 euros con IVA incluido .

SÉXTO.-INFORMES DE LA PRESIDENCIA.

Se informa que en virtud de varias solicitudes enviadas por parte del Ayuntamiento para la instalación de “Refugios de Espera “ de paradas de Bus , la Junta de Castilla y León ha resuelto realizar uno en el municipio de la Tuda , anejo de este Ayuntamiento de Pereruela , la Alcaldía hace constar que es uno de los pocos que se van a construir según la información dada por parte del organismo autónomo.

SÉPTIMO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

No hay

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Ayuntamiento de Pereruela

PLAZA MAYOR, 5, PERERUELA. 49280 (Zamora). Tfno. 980551003. Fax: 980551003